

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XL

Director, fundador y propietario:--FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.024

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado.)  
Almería, Provincias, un trimestre 150 pesetas.  
Extranjero. 10

Almería--Jueves 20 de Julio de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN,  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 32  
34. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 4 de la tarde.  
ANUNCIOS:--40 cts. de pta. líneas en primera plana; 20 id. en  
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos  
Teléfono núm. 7

## Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

## NUEVA CASA

Se ha establecido en Londres con representación en esta capital, una nueva casa de exportación de frutos del país, que gira bajo la razón social de R. Calatrava y C.<sup>a</sup>.

Su representante en Almería, don Rafael Calatrava, calle Alvarez de Castro núm. 7.

## TORIBIO ALVAREZ.

CIRUJANO DENTISTA

Paseo del Príncipe, núm. 8, 2.<sup>o</sup>.

## Muebles

de tapicería y ebanistería de todas clases y precios.

Gran surtido en flecos para cortinajes desde 1 1/2 reales vara, hay abrazaderas de todas clases.

Sillerías de nogal y cuero repujado á precios baratísimos.

Glorieta de San Pedro, Almería.

CLEMENTE LORENZO.

## LAS OBRAS del Palacio Episcopal.

Hace unos treinta años que este vetusto edificio que aparecía en la plaza de la Catedral, con sus tapias derruidas y su mal llamado jardín, que más que jardín parecía una pocilga inmundada, y que era la burla constante de los habitantes de Almería, al mismo tiempo que servía de un gran estorbo, puesto que dicho jardín invertía casi toda la plaza, fué echado abajo por la piqueta demolidora en la madrugada de uno de aquellos días siguientes á la revolución de Septiembre.

El hecho causó risa á unos y censuras grandes á otros, queriendo algunos que se reedificasen las tapias del Palacio.

Figúrense nuestros lectores cómo quedaría este edificio entonces.

Nuestro respetable amigo el señor D. Francisco Barroeta lo dijo entonces: «Esto matará aquello.» La gran vergüenza para Almería es que subsista ese edificio que si se reedificase con nuevas tapias estaría así siglos y siglos.»

Y tenía razón el Sr. Barroeta. Desde aquella fecha se empezó á trabajar para reedificar el Palacio Episcopal, como correspondía á una capital que contaba ya con buenos y soberbios edificios.

Y sucedió lo que sucede con todos los proyectos.

La labor fué larga hasta hace ocho ó diez años que tuvieron que apuntalar dicho edificio, y cuyo estado ruinoso fué motivo de grandes censuras de la prensa y la mayoría de estos habitantes.

Ya no podía continuar este por más tiempo en tal estado y entonces el Sr. Obispo empezó sus gestiones cerca de los Diputados y Senadores de esta provincia, por lo que sostuvo una lucha grande nuestro amigo D. Sebastian Perez, dando el resultado que todos hemos visto, pues aun cuando el primitivo presupuesto era de cincuenta y dos mil duros, quedó reducido á veinte y tres mil, por lo cual el decorado interior no puede llevarse á cabo, y es necesario insistir para que se terminen todos sus detalles con arreglo á la importancia que tiene y para que mañana cuente Almería con uno de los mejores y más soberbios edificios.

No le falta á nuestro Prelado voluntad para poner en práctica esta mejora, pues conseguida la reedificación, bueno es que se atienda á su decorado, que redundará en beneficio de Almería, dotándola de un edificio de esta importancia de que tan escasos estamos, y por lo que le anticipamos nuestros sinceros plácemes.

## Desde Madrid.

Sr. Dr. de LA CRONICA MERIDIONAL

El Gobierno capitula. Sus amigos del Senado y el Congreso no se conforman con pasar el verano en Madrid, y como además el viaje de la Corte no puede demorarse, Silvela y Villaverde no hallan otro camino pa-

ra solucionar el conflicto que someterse.

Ahora necesitan convencer á Polavieja y Duran y Bas, y al efecto se reúne esta noche el Consejo de ministros. Si todo sale bien como es de esperar, por que tratándose de un sacrificio mas para conservar la cartera no hay Polavieja que resista, el Parlamento aprobará de golpe y porrazo el arreglo de la Deuda y las sesiones de Cortes se suspenderán á fines de semana.

Ya pues no hay presupuestos; ya el contribuyente no tiene nada que temer por ahora, y en Otoño Dios dirá que si este Gobierno pasa el verano por misericordia de las oposiciones, así que llegue Octubre y el Parlamento resanude sus tareas no hay ministros ni para empezar.

Pero en fin, ya entonces la situación política, sino para el país, al menos para la Corona, se habrá aclarado algo más. Habrá regresado el Duque de Tetuan, habrán acabado de quebrantarse y desacreditarse los ministros regeneradores que ahora usamos; se habrán condensado los descontentos que ahora fluctúan por las regiones de la política y hasta es posible que se haya llegado al fin de una concentración de fuerzas conservadoras que permita volver del revés este Gobierno y señalar nuevos rumbos sin necesidad de un cambio político.

El país ha soportado siempre á los conservadores, pero sin carácter reaccionario; ahora los rechaza precisamente por que tienen ese tinte y con una amenaza constante; que desaparezca y viviremos en paz.

Suyo affmo.--M.

Madrid 18 Julio 1899.

## RETAZOS.

### Situación insostenible.

Demandan los periódicos ministeriales el apoyo de las minorías en la cuestión de los presupuestos.

Condoliéndose de la resistencia pasiva de aquellas, aducen que el Gobierno necesita la cooperación de todos para liquidar en las Cámaras un ayer desastroso, y añaden que cuando los liberales ocupaban el poder, recibieron de parte de las minorías recursos como jamás los recibieron Gobierno alguno, y sin embargo nos condujeron á la más completa catástrofe.

Hasta cierto punto estas afirmacio-

nes de la prensa silvelista no están exentas de razón, pero hay que tener en cuenta que el Gabinete actual impone como ninguno unos presupuestos estupendos, leoninos, y ante los cuales tiene que protestar el país en masa.

No cabe la comparación.

No es este el momento de aquilatar responsabilidades para deducir de ellas una consecuencia que justifique la obra del Sr. Villaverde.

El Gobierno de Silvela que al venir al poder vivió de las simpatías de la nación; que hizo promesas que luego dejó incumplidas por que las realizó en parte, acata hoy é impone una labor odiosa y execrable de todo punto.

De nadie es culpa que se le torciera el carro al Presidente del Consejo.

Bien hubiera caminado sin el proyecto descabellado del Ministro de Hacienda.

Pero demandar apoyo cuando la conducta seguida le ha creado un aislamiento grande; pedir concursos para sancionar una obra odiosa, es pedir peras al olmo.

Rotas las relaciones del Sr. Villaverde con el Banco y persistentes las minorías de su actitud; acordada ya la marcha de la Corte y las vacaciones parlamentarias, todavía resistiese el Sr. Silvela con una tenacidad numantina, ridícula por demás.

¿Qué puede hacer ante tanta oposición?

Nada, y de nada sirven á la prensa ministerial las excitaciones de que se vale para levantar los ánimos en favor de un Gobierno, caduco prematuramente, por sus vicios de desarrollo.

La caída es inevitable, ó la capitulación inmediata.

Demasiado terco el señor Silvela para lo segundo, levántase ante él el fantasma de la derrota, seguido de un pavorosa corte de censuras é impopularidades.

«¿Triunfará Dios ó Satán?»

Veremos.

Rerez.

## Servicio postal.

(De nuestro servicio especial.)

MADRID 16

## Congreso.

Se abre la sesión á la hora de ocaso. Preside el Sr. Garcia Alix.

Se hacen varias preguntas de interés local.

D. Miguel Moya apoya una proposición para que se coloque en el salón de conferencias del Congreso una lápida en memoria de Castelar. Recuerda los hechos principales y hace grandes elogios del ilustre tribuno.

Se adhieren los Sres. Muro, Romero Robledo, Canalejas y Navarro Raverter.

El Sr. Sol y Ortega presenta á Castelar como un gran patriota que lo ha sacrificado todo por la patria. Dice:--imitémosle-- para salvar á España en estos difíciles momentos.

El Sr. Linares Rivas se adhiere á dicha proposición en nombre de la mayoría.

El Sr. Cellernelo presenta á Castelar como el restaurador de las ideas democráticas y defensor de la paz nacional.

Añade que vió amargados en los últimos días de su existencia la desmembración de la patria y amenazada la libertad.

El Sr. Maura se adhiere al homenaje de Castelar diciendo que en figura contemplaba todo el mundo y era antorcha que iluminaba el universo. Honrándole, honrámosnos.

El Sr. Viesca en nombre de Cádiz, agradece el homenaje y se adhiere.

El Sr. Canalejas consideraba á Castelar como de su familia.

El Sr. Suarez Inclán en nombre del ejército recuerda los beneficios que recibió del ilustre tribuno.

El Sr. Romero Robledo encomia sus virtudes cívicas.

El Sr. Sagasta pronunció un discurso sentidísimo diciendo que el homenaje está bien merecido, y debemos imitar las virtudes del gran patriota.

El presidente del Consejo resume los discursos.

Se leen mensajes de dolor de las Cámaras portuguesas y del Senado italiano.

El Sr. Garcia Alix pronuncia breves palabras y se aprueba la proposición por aclamación evitando formularismos reglamentarios realicese seguida.

Se lee una proposición incidental pidiendo al ministro de la Guerra que dé explicaciones sobre la conducta del general Pando en la campaña de Cuba; se discutirá mañana.

EXTINCION DE LA LANGOSTA. 11

hayan sido arados para la extinción de la langosta solamente, podrán ser aprovechados para siembra por sus dueños, abonando los gastos de arado que la Junta haya hecho.

Art. 24. Las Empresas de ferro-carriles por su condición especial destruirán á su costa, y en el tiempo que se les determine por las Juntas de extinción, la aovación que se haya efectuado en la zona de su propiedad.

Art. 25. Los propietarios, ó colonos en su caso, que incurrieran en omisión al dar las relaciones del terreno infestado de sus heredades, dificultasen la entrada en las mismas á los delegados de las Juntas que han de entender á la extinción, ó dejen de dar parte sin pérdida de tiempo de la aovación del insecto en lo que no se haya podido arar, sufrirán la multa de 25 á 250 pesetas.

En igual multa incurrirán los que habiéndose comprometido á extinguir por su cuenta la langosta no lo hayan verificado en el tiempo oportuno marcado por la Junta municipal, siendo extensiva esta responsabilidad á las Empresas de ferro-carriles que incurran en las mismas omisiones.

10 EXTINCION DE LA LANGOSTA.

á completar lo necesario para ultimar los trabajos.

Art. 21. Se declaran propietarios para los efectos de esta ley, y para las cargas que ella impone, el Estado y los Ayuntamientos por los terrenos baldíos, de propios, veredas y demás sitios y lugares en que aparezca y deba extinguirse la langosta.

Art. 22. Los terrenos acotados, excepción hecha de las veredas pertenecientes al Estado ó á los Ayuntamientos, serán repartidos para siembra en tres años, tengan ó nó arbolado, previo reconocimiento ó informe del ingeniero de Montes de la provincia. Los Ayuntamientos y jefes económicos en su caso, señalarán el cánon que deberán pagar los que siembren los terrenos acotados, y que ingresará en los fondos de extinción de langosta.

Art. 23. Las dehesas de propiedad particular que se aren, sembrándose, por causa de existir en ellas aovación de langosta, no variarán en nada su clasificación, y durante tres años seguirán contribuyendo como de pastos, siempre que hayan costeado de su cuenta las labores de extinción como preparatorias para la siembra.

Los terrenos de propiedad particular que

EXTINCION DE LA LANGOSTA. 7

por la misma y bajo la dirección de los encargados en los trabajos darán, en rigurosa proporción de las yuntas obligadas y cómo máximo una hectárea de labor cruzada, ó sea de dos rejas, por cuyo trabajo recibirán la indemnización que haya marcado la Junta provincial á propuesta de la municipal: si las yuntas así empleadas no fueran bastantes á labrar los terrenos que ocupara el insecto, las Juntas deberán emplear las que fuesen precisas y puedan pagarse con los fondos destinados á la extinción.

Para los trabajos que no puedan realizarse con yuntas, según se previene en los artículos anteriores, la Junta utilizará la prestación personal en la forma que la Ley municipal establece para las obras públicas, pero haciéndola extensiva desde la edad de diez y seis á sesenta años, y limitándolas á tres jornales, que no podrán ser exigidos sino uno en cada semana.

Art. 16. Conocida la extensión y clase de terreno donde exista la langosta en cualquiera de sus estados, la Junta municipal procederá á formar un presupuesto de los gastos que calcule necesarios para su extinción, incluyendo la cantidad que ha de pagarse por las yuntas relacionadas, y propo-

Orden del día

Se pone a discusión el contingente del ejército.

Senado

El general Martínez Campos abre la sesión a las tres y diez. (La Cámara bastante animada). D. Maximiliano Linares Rivas pide el expediente que se instruyó por las obras del malecón del puerto de la Coruña.

El Sr. Lastres se ocupa de la situación angustiosa en que se encuentran los empleados de Correos y Telégrafos de Ultramar y pide que se les asimile en el escalafón de la Península.

El ministro de la Gobernación le contesta que hasta que no tome acuerdo la junta de dicho cuerpo y el Consejo de Estado, no se puede hacer lo que pide; pero sin embargo, yo haré lo que pueda para darles colocación en dichos centros, y para que tengan medios de subsistencia.

El general Primo Rivera presenta los documentos en que se justifican los ataques que le dirigió el Sr. Lieget en el Congreso respecto a la justificación de fondos de Filipinas.

El Sr. Dato dice que no hace falta que los presente, pues el Gobierno está satisfecho de su conducta.

El Sr. Fabié consume el primer turno en contra del proyecto de ley de Sanidad.

(Agencia Madrileña.)

Desde Berja.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: en mi afán de poner al corriente a los lectores de LA CRÓNICA, de cuanto sucede en esta localidad, le escribo estas líneas para decirle que se han celebrado honras fúnebres en esta Parroquia por el eterno descanso del alma de D. Lucas Salmerón Lucas, que hace dos años dejó de existir, sin haberse borrado aún del corazón de sus deudos y amigos, que no pueden olvidar los sentimientos caritativos de aquella privilegiada alma y los singulares dotes con que Dios le adornó.

Y buena prueba de ello es que en su segundo aniversario se vio completamente invadido el templo de amigos que rendían con gran fe religiosa el debido culto a su memoria, pasando después a casa de los hijos del finado, para renovar el pésame.

Es verdaderamente hermoso el ejemplo de que aunque trascorra el tiempo, tienen las personas que se hacen acreedoras por su rectitud y bondades en la tierra, el único premio y virtud de no olvidarlos.

Suyo afmo. — EL CORRESPONSAL. Berja 18 Julio 1899.

**AGUA MINERAL NATURAL**  
**VALLE DE VICHY**  
**S<sup>t</sup> LOUIS**

Sin rival

para curar el estómago, hígado, gota, albuminuria.

SON LAS UNICAS que manan frías en el manantial y pueden ser tomadas con resultado

A DOMICILIO

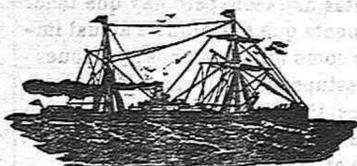
Para Liverpool.



El acreditado vapor «AGIA SOFIA», de la compañía Papayanni, llegará a este puerto el día 25 del corriente con sifio para 3.000 barriles y saldrá directo para Liverpool tan pronto como cargue.

Agente, M. Berjón.

Vapores fruteros PARA LIVERPOOL.



El magnífico y rápido vapor **EGYPTIAN**, de la línea de Leyland, llegará a este puerto el jueves 20 del corriente, con hueco para 4.000 barriles, saliendo directo para el de Liverpool el mismo día ó al siguiente.

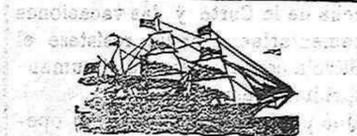
Agente, Ricardo Jimenez en liquidación.

Vapores fruteros PARA LIVERPOOL.



El magnífico vapor **JACINTA**, de la línea Serra, llegará a este puerto el 24 del corriente, con hueco de 3.000 barriles, saliendo al siguiente día.

Informes, D. Francisco Lopez Picón y D. R. Castellanos, Paseo del Malecón.



Vapor Andalucía.

Saldrá de este puerto el día 20 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Certe y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

**BOTICA CENTRAL**

DE

don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, Real, 15. Almería.

GACETILLAS

Los destinos.

Continúa la «crisis» de empleados. El Sr. Barroeta hizo sus nombramientos y ahora las cosas vienen a caer de otra manera.

Algunos de los nombrados ayer han quedado cesantes hoy, y muchos de los aspirantes se han quedado sin tajada.

Esto ocurre siempre que se llega al reparto de credenciales pues para cada una de estas hay veinte aspirantes, y el que deja las letras, el martillo, la azada, el palustre, la sierra, el látigo ó la aguja, ya no vuelve a agarrarla en toda su vida, y de ahí esa nube de aspirantes, especie de gangrena que corroe el cuerpo social, y trae trastornada a nuestra España, puesto que lo mismo que ocurre aquí ocurre en las demás provincias.

Si para cada español hubiese un destino ya se habían acabado esas luchas. ¿Y quién iba a producir entonces? Nadie. Lo mismo las artes, que los oficios, el comercio, la agricultura todo perecería. Bien es verdad que al paso en que va esto quizá lo veamos algún día.

Al César...

La verdad es que por mas que trinen los que están en contra de las economías, éstas se imponen y al partido silvelista, con su Gobernador á la cabeza por mas que lo nieguen algunos, le ha cabido la gloria de implantarlas, y hacer una campaña de moralidad como pocas veces se ha conocido en esta.

Nosotros á trueque de que nos tachen de ministeriales ó silvelistas, aplaudiremos siempre toda idea que vaya encaminada al bien de nuestra localidad ó de nuestra provincia.

Me alegro.

Parece que el Gobernador de la provincia, Sr. Gómez, que tantos aplausos ha merecido de la opinión pública, por su campaña de moralidad, trata de hacer también algunas economías en las oficinas de Pósitos, haciendo que éstos servicios no se descuiden un sólo día.

El lio de las reformas.

Dice nuestro estimado colega local «El Profesorado», lo siguiente:

«El decreto disponiendo que sigan rigiendo los presupuestos del año económico que acaba de terminar, ha suscitado algunas dificultades respecto del personal de las Escuelas Normales.

Como quiera que se han hecho y se están haciendo (amen de las correspondientes cesantías) los nombramientos de Profesores con arreglo á las plantillas de la reforma del señor Gamazo y por dicho decreto siguen rigiendo las antiguas, la Ordenación no podrá pagar sinó con arreglo á éstas últimas, con las cuales no concuerdan los nombramientos últimamente hechos; y de aquí el conflicto, que por lo pronto es difícil de solucionar.»

Los estómagos más delicados aportan perfectamente el VINO ESCRIVÁ, iodo-tánico-fosfatado, cuya preparación, además de contener todos los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao, despierta el apetito y favorece la digestión.

De venta, principales farmacias y droguerías.

Décimo extraviado.

Ha sufrido extravío el número 11.448

fracción 5.<sup>a</sup> del sorteo que se celebrará hoy en Madrid.

El que se lo haya encontrado puede presentarlo en la Administración de Loterías del Rostrico, al que se le gratificará con una participación en dicho número.

Buena prima.

Las autoridades de Berlín ofrecen un premio de 1.000 marcos á la persona que capture á José Goenczi, sa-patero, acusado de los delitos de robo y doble asesinato, el cual se fugó á Bruselas, y después salió de la capital de Bélgica, ignorándose su paradero.

La policía berlinesa ha enviado al gobernador civil de Madrid, igualmente que á las autoridades de todos los países, el retrato y los antecedentes del criminal, el cual viaja acompañado de su mujer.

El Opal-Pasta absorbe las manchas como el papel secante la tinta.

No hay que descuidarse.

La langosta está ya en estado de canuto y esta es la época en que puede combatirse fácilmente.

La tenemos en nuestra redacción para que puedan inspeccionarla y conocerla todas las personas que quieran.

Que no se descuiden los propietarios y labradores de las fincas contiguas á esta capital que es donde ha avovado la langosta.

Cada canuto tiene infinidad de gérmenes que desarrollados constituyen despues una verdadera plaga que viene á dejar arruinadas las haciendas.

La muestra que podemos presentar á nuestros lectores, está recogida en el sitio llamado «Cuesta del palo y pecho colorado», en las inmediaciones de esta capital que es donde ha avovado con mas fuerza.

Que no se descuiden los propietarios.

Un bárbaro.

Ha sido capturado por la benemérita en Sorbas, un individuo llamado Diego Cabezas Martínez, por haber maltratado á una niña de 11 años que quiso abusar de ella, no logrando realizar su bárbaro propósito, por los gritos de auxilio que pedía la citada niña.

«España Artística»

El número 128 del semanario ilustrado «España Artística», es tan interesante como los de esta publicación, cuyo éxito es creciente.

El número correspondiente al lunes publica once retratos de artistas franceses, y trabajos literarios de reputados escritores, con una vastísima información teatral, tanto de España como del extranjero.

Cédulas personales.

Desde anteaayer 18 ha quedado expuesto en esta Administración de Hacienda el padron de cédulas personales correspondiente al ejercicio de 1899 90, para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que estimen oportunas.

La filoxera.

El ministerio de Fomento acaba de publicar un mapa de la invasión filoxérica en España, cuyo aterrador desarrollo amenaza de muerte uno de los más importantes ramos de la agricultura nacional.

De 731.077 hectáreas que componen el total de la superficie de viñedo en nuestra patria, el devastador insecto ha invadido ya 170.935, habiéndose poblado de vid americana solo 50.581 hectáreas.

Las provincias invadidas son 24 y de ellas únicamente las de Gerona y Málaga han puesto en práctica medios seguros de defensa; la primera creando á sus espensas una estación ampelográfica, y la segunda reconstituyendo con cepas americanas su riqueza vitícola.

Según el mapa aludido, la superficie poblada de vid americana en nuestra provincia, es de 19.998 hectáreas.

Lo mejor, lo más barato, lo insuperable para la dentadura, para fortificar las encías, para no sufrir jamás dolores de muelas, el Licor del Pole de Orive. Farmacias y perfumerías: En Almería, Vivas Perer, Paseo del Príncipe.

Multas.

Por el primer teniente Alcalde don Enrique Oña, le ha sido impuesta una multa de 5 pesetas al cochero de punto núm. 62, por haber desobedecido á los dependientes del Cementerio al prohibirles la entrada con el carruaje en aquel lugar.

Además por el jefe de la Guardia municipal se impusieron ayer las siguientes:

- Francisco Juanales, 60 céntimos.
- Juan Gonzalez, 1 peseta.
- Diego Rabira, 50 céntimos.

Incendio.

En Chirivel han sido pastos de las llamas, 9 hacinas 4 de trigo récio otras 4 de cebada y una de centeno, de la propiedad de José Gea Andreo y Martín Gonzalez Torregrosa.

«La Vitoria»

Durante todo el día de ayer estuvo cruzando por delante de Almería el acorazado «Vitoria», escuela de marinería, á muy corta distancia de los morros.

Desde estos y á simple vista, pudiéronse apreciar algunas de las maniobras de á bordo, y con auxilio de jermelos y catalejos aquellas se detallaban doblemente.

Algunas embarcaciones aprovechando el buen estado del mar y la fresca brisa de Levante que reinaba, llegaron hasta el costado del buque, cuyo comandante rogó á varios de los socios del Club de Regatas pusieran en el correo de Almería unas cartas, como así lo hicieron.

Dicho Comandante manifestó además que sería muy probable recalara la «Vitoria» en Almería, en lugar de hacerlo en Roquetas, mientras duran los ejercicios de tiro.

Título.

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda el título de propiedad de la mina «Los tres amigos», término de Nijar, expedido por el Sr. Gobernador civil de la provincia en 12 del actual á favor de D. Antonio Mersini y Metti.

Carta canta.

Hemos recibido la siguiente carta:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy Sr. mío: Bajo el epígrafe de «Mas vigilancia», leo en el número del periódico local «La Opinion» correspondiente al 17 del actual, un suelto en que se me llama la atención sobre el hecho de que los municipales encargados del repeso, son «demasiado amigos» de los vendedores, y se me excita para poner castigo, por las consecuencias que el público pagano toca de estas amistades.

Aunque dicho periódico trata de salvar su responsabilidad, presentando la tal noticia á título de rumor recogido, no lo consigue en mi pobre opinión, pues que creo no debe la

niendo la reenumeración que deba dárseles con arreglo á la clase de terrenos que han de labrar, según la mayor ó menor distancia de la población; también incluirá en el mismo el número de jornales de que se puede disponer utilizando la prestación personal.

Art. 17. Este presupuesto pasará á la Junta provincial de extinción; y previa su aprobación, deberá remitirlo á la Comisión permanente de la Diputación provincial para que se ordene al Alcalde la recaudación de la cantidad necesaria.

Art. 18. Para cubrir los gastos que dicho presupuesto haya demostrado ser necesarios para la extinción de la langosta, se gravará la riqueza imponible que conste señalada en los amillaramientos á cada contribuyente del término municipal, vecino ó forastero, en rigurosa proporción con la cantidad necesaria; pero ésta no podrá exceder del 2 por 100 del líquido imponible en la riqueza territorial del cultivo y ganadería, ni del 10 por 100 en las cuotas de contribución industrial.

Lo que no se haya invertido en gastos de extinción de langosta, se devolverá á los propietarios que hayan contribuido á la derrama.

Art. 19. En el caso de que la cantidad presupuestada no pudiera cubrirse con la recaudación autorizada por los artículos anteriores, la Junta provincial propondrá, y la Comisión permanente con el Gobernador, ordenará que en los pueblos limítrofes al invadido se grave con el 1 por 100 la riqueza imponible y con un 5 por 100 las cuotas de la contribución industrial, si ya en los referidos pueblos no se hubiere alcanzado al máximo tributario que establece éste artículo para los trabajos análogos que se hayan de realizar en su propio término.

Si los pueblos limítrofes correspondiesen á distinta provincia, los Gobernadores de ambas se pondrán de acuerdo para llevar á efecto lo preceptuado.

Art. 20. Si los recursos que se determinan por la presente ley á las Juntas Municipales fueran insuficientes en algunas de ellas para completar los gastos de la extinción por la importancia con que se presentara la plaga, las Juntas provinciales acudirán á la Diputación provincial y al Ministerio de Fomento para que, ó de los fondos de calamidades públicas, ó por medio de un crédito extraordinario supletorio, se atienda

Art. 26. Los Alcaldes y vocales de las Juntas que demostrasen lenidad, abandono ó falta de energía en el cumplimiento de esta ley, podrán ser igualmente multados por los Gobernadores.

Art. 27. Todas las multas serán impuestas por los Gobernadores, usando para hacerlas efectivas, de iguales medios á los concedidos por la ley á las Diputaciones provinciales, debiendo ingresar su importe en las Depositarias de las Juntas municipales con destino á los gastos de extinción.

Art. 28. Los vocales y delegados de las Juntas, serán considerados como funcionarios públicos para sus relaciones recíprocas y las que deban sostener oficialmente con las autoridades.

Art. 29. Los plazos en que han de verificarse las operaciones que se consignan, serán brevísimos y acomodados á la necesidad de tenerlas concluidas en épocas fijas, lo marcará un reglamento; y mientras no se publique, queda vigente la instrucción de 20 de Marzo de 1876 en todo lo que se halle de acuerdo con esta ley, sin contrariar sus disposiciones.

Art. 30. Quedan derogadas y sin efecto cuantas leyes, reglamentos y disposiciones

# SERRINES DE CORCHO (clase extra)

DE LOS SRFS. HIJOS DE J. M. IBARRA DE SEVILLA

Para precios, muestras y contratos, con su representante

## GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

GRANADA, 44.—ALMERIA.

Vapor «José Roca», de 1207 tns., con mineral, de Cartagena.  
**Despachados.**  
 Balandra «Pepita», de 43 tns., con mineral, para Cartagena.  
 Vapor «Martos», de 1427 tns., con carga, para Alicante.  
 Balandra «Nuevo Salvador», 36 tns., con cebada, para Albuñol.

Las GOTAS CONCENTRADAS de  
**HIERRO BRAVAIS**  
 son el remedio más eficaz  
 contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

### Hernias Quebraduras

Obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torceduras de las piernas, etc.

Llegará en breve a Almería uno de los médicos representantes del reputado ortopédico de Madrid D. JERÓNIMO FARRE GAMELL y recibirá los días 25, 26 y 27 del actual a cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento, para el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico mecánico.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras) de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tienen todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo; produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que la forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en Almería los días 25, 26 y 27 del actual, de once a una y de cuatro a siete en el Hotel Tortosa. (Dando aviso se pasa a domicilio) En MADRID en el Gabinete del autor, A TOCHA 4, DUPLICADO, PRINCIPAL.

**PAJARETE ORQUIDIADO**  
 Vino de la mejor marca de Jerez  
 Privilegio, 20 años

**Tónico** incomparable con toda debilidad sanil adquirida, anemia, clorosis, neurostenia, etc.

**Alimento** superior e indispensable para los convalecientes, los tísicos, etc. Dos copitas diarias de este excelente y agradable tónico restaura las fuerzas.

De venta en las farmacias de don Juan Vivas Perez, Paseo del Principe; D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo, y D. Antonio Fernandez, calle Real.

## TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial (RETRASADOS.)

**NO HUBO DIMISION.**  
 Madrid 18, 9'15 n.

El ministro de Hacienda Sr. Fernandez Villaverde, preguntado hoy por algunos periodistas, ha manifestado que no tienen visos de fundamento los rumores que circularon relativos a su dimisión.

**TODO ESTA IGUAL.**  
 (A las 9'50 n.)

Continúa igual el conflicto económico.

## ARTÍCULOS FANTASIA

Ha llegado el surtido que se esperaba en centros plateados, ánforas, jarrones, figuras de bronce, etc.

### UBALDO ABAD.

BAZAR DEL LEON.—TIENDAS 6.

## LAS ESCOPETAS MARCA JABALI

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid catálogos a LUIS VIVÉS Y C.ª, calle Fernando, 23, BARCELONA.

Las minorías están irreductibles. Los ex-ministros de Hacienda liberales acordaron persistir en su actitud de oposición y lo mismo los republicanos.

### BOLSA.

4 por 100 interior, 62-60.  
 4 por 100 exterior, 00-00.  
 4 por 100 amortizable, 69-65.  
 Londres a la vista 00-00.  
 París a la vista, 00 00.

### SESION DEL SENADO.

(A las 10 n.)

En la sesión celebrada en el Senado hoy, se ha promovido un incidente entre el Conde de las Almenas y el Sr. Si vela sobre los prisioneros de Filipinas y el proyecto de Sanidad.

### HUELGA EN BILBAO.

(A las 10'30 n.)

Telegramas recibidos de Bilbao dan cuenta de que se ha agravado la huelga de obreros de aquella capital.

Las autoridades han tomado estrechas precauciones para evitar un conflicto.

### EN EL CONGRESO.

(A las 10'45 n.)

Ha continuado esta tarde en el Congreso la discusión del contingente del ejército.

Hablaron los Sres. Romero Robledo y Polavieja.

### ESCUADRA FRANCESA.

(A las 11 n.)

Continúa fondeada en el puerto de Barcelona, la escuadra francesa. Esta ha simulado un zafarrancho de combate, estando los muelles atestados de gente.

La oficialidad saltó después a tierra visitando varias fábricas.

### DICTAMENES.

(A las 11'30 n.)

Las Comisiones nombradas al efecto, han dado dictámen en los proyectos de transportes e impuestos de minas.

## DE LA MAÑANA

### MUERTE REPENTINA.

Madrid 19, 3 m.

Ha fallecido repentinamente el Sr. D. Ricardo Ducazcal.

El entierro que se le prepara, será muy solemne.

### SANCION DE LEYES.

(A las 4 m.)

Hoy después del Consejo de Ministros, al que asistirá la Regente, las mesas de las Cámaras llevarán a la sanción de la Reina varias leyes.

### CONSEJO DE MINISTROS

(A las 3 t.)

En el Consejo de Ministros el señor Silvela en su discurso se ha ocu-

pado de la resolución del Gobierno para sacar a flote los proyectos necesarios.

Después firmóse el nombramiento del señor Ramos Izquierdo para vocal de la Junta Consultiva de la Armada y una combinación de gobernadores entre los de Guadalajara, Cáceres y Ciudad Real.

## DE LA NOCHE

### LA INFANTA EULALIA.

Madrid 19, 8 n.

Telegramas de San Sebastián dicen que ha llegado a aquella capital la infanta doña Eulalia.

### BANQUETE.

(A las 9 n.)

Los despachos de Barcelona dicen que hoy se ha celebrado a bordo del «Breunne», buque insignia de la escuadra francesa del Mediterráneo, fondeada en aquella capital, un suntuoso banquete.

### HUELGAS.

(A las 9'30 n.)

Las noticias que se reciben de Bilbao no acusan novedad alguna. Siguen iguales las huelgas de los obreros en todo aquel distrito.

### DEBATE.

(A las 10 n.)

Ha comenzado en el Congreso el debate del proyecto de déndas.

### BOLSA

4 por 100 interior, 62-65.  
 4 por 100 exterior, 00-00  
 4 por 100 amortizable, 69-85  
 Londres a la vista, 30-95.  
 París a la vista, 22-60.

### A VOTAR.

(A las 10'35 n.)

El Presidente del Consejo señor Silvela ha escrito a todos los diputados y Senadores ausentes de Madrid, con objeto de que asistan a las Cámaras para votar los presupuestos.

### DICTAMEN.

(A las 11 n.)

Hoy la comisión nombrada al efecto ha emitido dictámen en el proyecto de los azúcares.

### A SAN SEBASTIAN,

(A las 11'40 n.)

En la forma anunciada la Real familia ha marchado hoy a San Sebastián.

### PERPEN.

## LA LIBERATA

Establecimiento de camisería, ropa blanca para señora y caballero, guantes, adornos, capotas, capas de cristianar é infinidad de artículos. Paseo del Principe, contiguo al café Suizo.

## Hernias.

Nuevo aparato umbilical de resorte, invención de Sebastian Lopez, armero. Precio, 80 pesetas. 34 años de práctica en la aplicación del braquero articulado de bola metálica.

Se reciben pedidos para FUEGOS ARTIFICIALES de las mejores fábricas de España, desde 50 pesetas en adelante, y hay cohetes de muestra de los de más alta novedad.

Calle de Granada núm 17.

### GRAN ESTABLECIMIENTO.

## LA AUSTRIACA.

Depósito de bebidas finas.

Menú al diario.

PRECIOS ECONOMICOS.

Castelar 9, (antes Gloria)

### Gas acetileno.

Representación exclusiva en Almería, Granada y sus provincias de los aparatos sistema Jimeno, FRANCISCO LACASA FELICES. 1.- Reyes Católicos—1. ALMERIA.

### GRAN JOYERIA Y PLATERIA

DE

## JOSE SANCHEZ.

Estenso surtido en joyas, última novedad de fabricación francesa é inglesa.

Las últimas novedades de París, Londres, Viena. Un buen surtido en objetos de plata colocados en preciosos estuches propios para regalos. Gran surtido en relojes de oro y acero.

1.- Alava.—1.

ALMERIA.

## SERRERÍA MECÁNICA

Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas. Fabricación de serrín de corcho. Construcción de barriles de PINO BLE para uva (forma de Almería).

### JOSE DOMENECH

DÉNIA

Para precios y contratos su representante

FELIPE BERRUTI.

Hotel de Londres, Almería.

### Aceite puro de oliva

producto del país, fabricado en Doña María, por los señores Requena y hermano, premiado con medalla de plata, garantizando su pureza y buen gusto.

Se vende en el único depósito «La Independencia» de Francisco Losana Navarro, donde también encontrarán toda clase de comestibles finos en todas sus variedades.

3, Ricardos, 3, frente al Pasco del Principe.

## BARRILES PATENTES

para uva de 55 y 25 libras DUELAS DE ROBLE.

Barriles de roble de 55 y 50 libras.

Alambre galvanizado

Puntales de pino

Sulfato de Cobre

Cemento

Seguros por la Compañía «La Unión Comercial»

sobre incendios y Riesgos marítimos

Cables aéreos para transporte de minerales de todas clases

Privilegio Roe Badlington

### John Murison

FABRICA DE LA NORIA.

Carratera de Granada

Almería.

### No más dolor de muelas

Licor Odontológico Universal.

Quita instantáneamente dolor de muelas y hace desaparecer como ningún otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fetidez del aliento ya proceda del estómago, del uso del tabaco; ataca el escorbuto, evita la fújion y conserva la boca fresca y aromatisada.

De venta en la Farmacia de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero y don Antonio Fernandez.

Al por mayor Farmacia de D. Miguel Solves Barrios, Tabernas (Almería).

... Á LAS ...

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la

# SEÑORAS BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos a que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expone para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irreversibles.

**Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.**—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, gran acción a placer, 30 ptas.—Crema arrugas, plegas de la piel de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Loción, supresión a todos, 6 ptas.—Pólvos y Elixir de-tintado, 6 ptas.—Alquitran-quina, limpieza del cabello, 6 ptas.—Crema del tinte, 15 ptas.—Crema extra para tocador, 6 ptas.—Pólvos cutáneos (sin rival), dan a la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparaciones para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimo de imposible detalle por pertenecer a la higiene secreta que tanto debe interesar a las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilizada, falta y desbarroto quirúrgico, reales servicios, higienicos, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahé. Su representación en España, Alcalá, 23, pral. Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usen los legítimos Productos Wosmahé, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

**EN 300 CASOS, 300 CURACIONES**

**NO MÁS SORDOS**

CURA GRATA DE SIN OPERAR LA **SORDERA**

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

En 300 enfermos, 300 curas. CONTRASORDERA THOMPSON

Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremismos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

## ESTOMAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid y se contesta gratis a las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera a todos por su eficacia y rápido alivio.)

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PELLAS KOOB, 2 ó 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete Médico-Americano. El mayor adalante médico de estudio. Infalible siempre. (Cabeza nerviosa en la cabeza, pecca, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hiperestesia, histérico, falta de memoria, epilepsia, concusión cerebral, etc.)

EL MATADOR, preparado americano, calma a la primera inyección los más agudos dolores RUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NEUROSIS y GOTICOS

**NO HAY DOLOR**

que resista al MATADOR (Pain-Killer)

El Matador es un poderoso bálsamo que o por los niños y convulsivos que lo usan, o por el mismo balaño, se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España. Precio de la caja 2 ptas. Consulta y más por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado al extranjero. País K. L. 3 pesetas por envío de 10 cajas en salido.

# LA COMPAÑIA COLONIAL

CAPIES Y CHOCOLATES

DE

Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

La Estrella de Oro

Nuevo establecimiento de tejidos

Morales y Compañía

REAL, 5

Gran variedad en géneros para la presente estación.

## MILAGROSA INYECCION

CONFITES ANTIVENEREOS COSTANZI

Y ROOB ANTISIFILITICOS

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los «estreñimientos uretrales» que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas «candelillas». En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica». Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las «mujeres, arañillas y catarros» de la «vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias» y especialmente la «sífilis» aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis» el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene «Ioduro de Potasio» ni «sustancia Mercurial» alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», Ptas. 4. Precio de los Confites antiveneros para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Almería, en la farmacia de D. J. Vivas Perez.

## afé nervino-medi inal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, aquejados, vahidos, epilepsia, y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remitan por correo a todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, número 39.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

## UNA LIMOSNA.

Las obras de restauración que se vienen haciendo en la Iglesia de Santiago a dicha imagen, están próximas a terminarse.

Con éste motivo la Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores, no contando con fondos para decorar la capilla que le ha sido destinada, ruega a los hermanos y fieles que tengan devoción a nuestra venerada Imagen, hagan algún donativo, para ayudar a los gastos.

Las limosnas se reciben en la Sacristía de Santiago, y en casa del hermano mayor, calle de Marín número 12.

Después de concluida la Capilla, se harán fotografías de ella, para regalarlas a los donantes, para lo cual se servirán dar el nombre y calle donde habitan.

## Música.

El almacén de música situado en la calle de Alava, se ha trasladado a la calle Real, frente a las Filipinas. Se hacen toda clase de encargos, que se servirán a vuelta de correo, sin aumento en los precios de las fábricas y casas editoriales.

# JARABE PAGLIANO

Depurativo reifrescante de la sangre.

del Profesor ERNESTO PAGLIANO.

N. POLES 4, CALATA, S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equívocas publicaciones y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el JARABEPAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicación no pueden en ningún modo referirse a la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. Nuestra casa de Florencia está suprimida.

Exigir sob e el frasco y sobre la cojita la marca de fábrica depositada según la ley.

Depósito en Barcelona; Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.

## 50 Pildoras saludables de Muñoz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las praes. farmacias de España.

De venta en Almería: Farmacia de Vivas Perez



## LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios

explosiones y accidentes personales a prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

Establecida legalmente en España desde 1891.

CAPITAL:— 34 Millones de pesetas.

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio

Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por la ley fiscal vigente como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: ( 32 Brown Street—MANCHESTER

(101 Cheapside—LONDRES E. C.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23.—MADRID

## De gran interés para los agricultores

## CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.

Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola de Valencia, administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, y en la tienda puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

## BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

SOIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente, Excmo. Sr. D. Marcial González de la Fuente.—Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón y Cabello.—Vocales, Excmo. Sr. D. Manuel Balasano y Topete.—Sr. D. Juan Felipe Sendin.—Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fondesviola.—Sr. D. Antonio Santonja.—Excmo. Sr. D. Manuel de Elola.—Ilmo. Sr. D. Daniel Balaciart.—Ilmo. Sr. D. Saturnino Lacal.—Secretario, D. Manuel Jorroto Paniagua.—Director gerente, Sr. D. L. Bremón y Llanos.

Esta Sociedad efectúa á PRIMA FIJA y bajo TARIFAS MUY REDUCIDAS SEGUROS DE COSECHAS, DE GANADOS Y DE INCENDIOS dando á sus asegurados toda clase de facilidades para el pago de sus primas.

SEGURO ESPECIAL DE VIDA PARA LABRADORES

Asimismo concede Préstamos á Labradores, de 250 á 5.000 pesetas sobre cosechas recogidas, ganados, aperos de labranza y demás garantías AL 6 POR 100 ANUAL, encargándose de la compra-venta de toda clase de productos agrícolas, por cuenta de los propietarios.

Para más informes dirigirse á las Oficinas del Banco en Madrid, Felipe V, 2, ó á sus delegados en provincias.

## GUANO DE LA NOGUERA,

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS Sres. Noguera Hermanos y Compañía.

ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco, de . . . . .	9 á 10 y medio por 100
Fosfatos, de . . . . .	18 á 25 por 100
Sulfato de potasa, de . . . . .	2 á 4 por 100

Cantidades á emplear en cada cultivo aproximadamente.

Para tierras de regadío, de 10 á 12 sacos por hectárea.

Id. para tierras de secano, de 6 á 8 id. id.

Id. viñas, de 200 á 250 gramos por vid.

Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones

Depósito en las principales poblaciones de España

Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.

## LAS ESCOPETAS MARCA JABALI

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pídese catálogos á LUIS VIVES Y C.ª, calle Fernando, 23, BARCELONA.